



## **DECLARACION DE APOYO A LA DEMOCRACIA PARAGUAYA Y A SU PROCESO DE FORMALIZACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**LOS PRESIDENTES DEL MERCOSUR, DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA Y  
DE LA REPÚBLICA DE CHILE:**

**REITERANDO** su convicción de que la democracia constituye un valor esencial para la existencia del Mercosur y destacando que la plena vigencia de las instituciones y el respeto irrestricto de los Derechos Humanos garantizan la estabilidad, la paz y el desarrollo de la Región;

**REAFIRMANDO** la plena vigencia de los principios consagrados en el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el Mercosur, la República de Bolivia y la República de Chile, del 24 de julio de 1998, en la Declaración sobre Compromiso Democrático en el Mercosur de Potrero de los Funes, del 25 de junio de 1996 y en el Protocolo de Adhesión a esa Declaración por parte de la República de Bolivia y de la República del Chile;

**HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO** de los hechos ocurridos en el Paraguay entre los días 23 y 28 de marzo de 1999, a causa de la crisis institucional generada por actos atentatorios contra la vigencia efectiva del Estado de Derecho y que pusieron en peligro la estabilidad política y el proceso institucional paraguayo;

**TENIENDO PRESENTE** los horribles crímenes que costaron la vida al Vicepresidente de la República del Paraguay, doctor Luis María Argaña, y a ciudadanos paraguayos, lo que constituyó un atentado contra las instituciones democráticas, la estabilidad política y el Estado de Derecho en el Paraguay;

**RECONOCIENDO** los valores y conciencia democrática de la sociedad paraguaya que ante esta situación de grave crisis institucional, demostró un ejemplar consenso nacional sobre la necesidad de mantener el proceso democrático, defendiendo la vigencia del Estado de Derecho y las instituciones democráticas hasta con sus vidas;

**DECLARAN:**

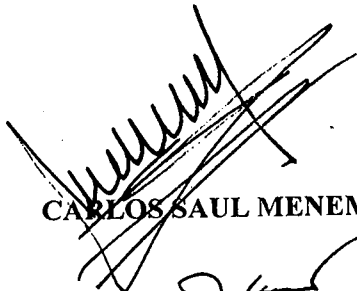
1. Su enérgica condena y repudio a la violencia como recurso de acción política y al asesinato del Vicepresidente de la República del Paraguay, doctor Luis María Argaña, así como de los ciudadanos que se manifestaban en el marco constitucional.





2. Su apoyo al sistema democrático paraguayo y a su proceso de normalización y fortalecimiento institucional.

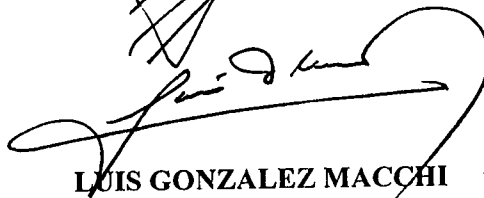
Asunción, 15 de junio de 1999



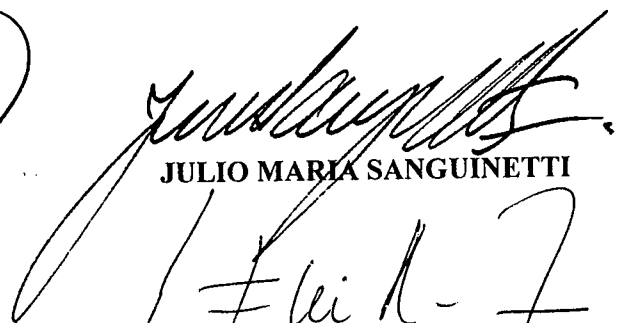
CARLOS SAUL MENEM




FERNANDO HENRIQUE CARDOSO



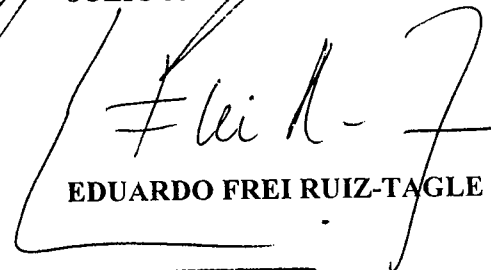
LUIS GONZALEZ MACCHI



JULIO MARIA SANGUINETTI



HUGO BANZER SUAREZ



EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
QUE OBRA EN LA DIRECCION DE  
TRATADOS DEL MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES



FELIPE ROBERTTI CARDOZO  
DIRECTOR DE TRATADOS